

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día jueves tres de marzo del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, diputado Iván Pachuca Domínguez, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Alarcón Adame Beatriz, Blanco Deaquino Silvano, Castillo Ávila Carmen Iliana.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Antelmo Alvarado García, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, César Landín Pineda, y las diputadas Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Magdalena Camacho Díaz; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados J. Jesús Martínez Martínez, Fredy García Guevara.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en

funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la recomendación 9/2016, relacionada con los expedientes CNDH/2/2013/6827/Q, CNDH/2/2014/156/Q y CNDH/2/2014/2343/OD. b) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Oficios signados respectivamente por los presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Buenavista de Cuéllar, Copalillo, Eduardo Neri y San Marcos, Guerrero, por medio de los cuales remiten el plan municipal de desarrollo 2015-2018. II. Oficio suscrito por la ciudadana María Lucía Balbuena Rivera, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, con el que informa de supuestas irregularidades, imponencia (sic) y faltas cometidas por los ciudadanos Carlos Rivera Medel, Alejandro Rivera Clara y Carlos Geovanni Peralta Astudillo, presidente, secretario general y tesorero, respectivamente del Ayuntamiento antes mencionado. III. Oficio enviado por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por este Honorable Congreso en sesión de fecha 26 de noviembre de 2015. **Segundo.- “Iniciativas”:** inciso a) De decreto por el que se adiciona el artículo 27 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana. Solicitando dar lectura al mismo. b) De decreto mediante el cual se adicionan el capítulo VI con los artículos 206 bis y 206 bis 1 del título décimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286. Suscrita por la diputada Isabel Rodríguez Córdoba. Solicitando dar lectura al mismo. c) De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera. Solicitando dar lectura al mismo. d) De decreto por el que se reforma la fracción XVIII; el primer párrafo y se adiciona la fracción XIX al artículo 128 a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame. Solicitando dar lectura al mismo. e) De decreto por medio del cual se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley Número 491, de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando dar lectura al mismo. **Tercero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** inciso a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero. b) Segunda lectura del

dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los honorables ayuntamientos municipales del estado de Guerrero, para que en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, creen infraestructura para el manejo integral de residuos peligrosos y residuos electrónicos. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Silvano Blanco Deaquino, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto, al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al licenciado José Eduardo Calzada Rovirosa, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (sagarpa) destine más recursos al subsidio que se otorga a Guerrero a través de su programa de apoyo a la comercialización de maíz, que se lleva a cabo por la agencia de servicios a la comercialización y desarrollo de mercados agropecuarios (ASERCA) –Sagarpa, y de esta manera se le dé prioridad a la comercialización de maíz producido en Guerrero, directamente a los productores y al sector empresarial de la masa y la tortilla del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, por medio del cual el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, para que a través de las secretarías de Educación Guerrero y la Secretaría de Salud, que dentro de los acuerdos por el Pacto por México se aplique el acceso universal a los servicios de salud a efecto de que ante el incremento de los males asociados a la obesidad se modifiquen las normas para prohibir en las escuelas la venta de alimentos chatarra y se implemente lo establecido en la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por el que el Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero para que, a través de las secretarías de Fomento y Desarrollo Económico y de Seguridad Pública, realice todas las acciones que sean necesarias para avenir los intereses de proveedores y consumidores en materia

de estacionamiento gratuito en tiendas de autoservicio y departamentales y plazas comerciales establecidas en las ciudades guerrerenses. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Toma de Protesta”:** a) De los diputados Irving Adrián Granda Castro, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Rosaura Rodríguez Carrillo y Rossana Agraz Ulloa, como integrantes de la Comisión Especial para el Análisis y Emisión del Dictamen del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. **Quinto.- “Intervenciones”:** inciso a) De la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, con motivo del 152 Aniversario del Natalicio de Ricardo Castro Herrera, distinguido pianista. **Sexto.- “Informes”:** a) De los trabajos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Séptimo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados Carlos Reyes Torres, García Guevara Fredy, Granda Castro Irving Adrián, García Gutiérrez Raymundo, con lo que se hace un total de treinta y nueve asistencias.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la recomendación 9/2016, relacionada con los expedientes CNDH/2/2013/6827/Q, CNDH/2/2014/156/Q y CNDH/2/2014/2343/OD.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la recomendación de antecedentes y la turnó a la Comisión de Gobierno, para que en un plazo de diez días hábiles emita la propuesta correspondiente; asimismo dese copia de la recomendación a las comisiones de justicia, de seguridad pública, de derechos humanos y de asuntos indígenas, respectivamente, para que emitan opinión referente a la citada recomendación y la hagan llegar con oportunidad a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.- **En**

desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día: El segundo vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficios signados respectivamente por los presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Buenavista de Cuéllar, Copalillo, Eduardo Neri y San Marcos, Guerrero, por medio de los cuales remiten el plan municipal de desarrollo 2015-2018. **II.** Oficio suscrito por la ciudadana María Lucia Balbuena Rivera, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, con el que informa de supuestas irregularidades, imponencia (sic) y faltas cometidas por los ciudadanos Carlos Rivera Medel, Alejandro Rivera Clara y Carlos Geovanni Peralta Astudillo, presidente, secretario general y tesorero, respectivamente del Ayuntamiento antes mencionado. **III.** Oficio enviado por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por este Honorable Congreso en sesión de fecha 26 de noviembre de 2015.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Se tomó conocimiento del oficio de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitiera copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 27 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Isabel Rodríguez Córdoba, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se adicionan el capítulo VI con los artículos 206 bis y 206 bis 1 del título décimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos,

para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Acto continuo, se registró la asistencia de los diputados Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor e instruyó se insertara íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XVIII; el primer párrafo y se adiciona la fracción XIX al artículo 128 a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley Número 491, de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos": inciso a):** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de

presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenía de primera lectura, el dictamen con proyecto de ley, signado bajo el inciso a) del tercer punto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio signado por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los honorables ayuntamientos municipales del estado de Guerrero, para que en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, creen infraestructura para el manejo integral de residuos peligrosos y residuos electrónicos.- Concluida la intervención, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Vicario Castrejón Héctor, para razonar su voto; Concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el segundo vicepresidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de

artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Silvano Blanco Deaquino, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto, al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (sagarpa) destine más recursos al subsidio que se otorga a Guerrero a través de su programa de apoyo a la comercialización de maíz, que se lleva a cabo por la agencia de servicios a la comercialización y desarrollo de mercados agropecuarios (ASERCA) –Sagarpa, y de esta manera se le dé prioridad a la comercialización de maíz producido en Guerrero, directamente a los productores y al sector empresarial de la masa y la tortilla del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó que en atención a la solicitud de los diputados promoventes, la presente propuesta se turnó a la Comisión Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, para que a través de las secretarías de Educación Guerrero y la Secretaría de Salud, que dentro de los acuerdos por el Pacto por México se aplique el acceso universal a los servicios de salud a efecto de que ante el incremento de los males asociados a la obesidad se modifiquen las normas para prohibir en las escuelas la venta de alimentos chatarra y se implemente lo

establecido en la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Mejía Berdeja Ricardo, para razonar su voto; concluida la intervención, y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero para que, a través de las secretarías de Fomento y Desarrollo Económico y de Seguridad Pública, realice todas las acciones que sean necesarias para avenir los intereses de proveedores y consumidores en materia de estacionamiento gratuito en tiendas de autoservicio y departamentales y plazas comerciales establecidas en las ciudades guerrerenses. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas

integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta a los integrantes de la Comisión Especial para la Revisión y Análisis del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021”**: El diputado presidente solicitó a los ciudadanos diputados Irving Adrián Granda Castro, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Rossana Agraz Ulloa, Rosa Coral Mendoza Falcón y Rosaura Rodríguez Carrillo, ubicarse al centro del Recinto para tomarles la protesta de ley; asimismo, solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie. Una vez situados al centro del Recinto el diputado presidente manifestó: Diputados Irving Adrián Granda Castro, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Rossana Agraz Ulloa, Rosa Coral Mendoza Falcón y Rosaura Rodríguez Carrillo: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo y funciones de presidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Comisión Especial para la Revisión y Análisis del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”.- Enseguida los diputados respondieron: “Sí, protesto”.- Acto continuo, el diputado presidente recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)**: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, para dar lectura a una intervención, con motivo del 152 Aniversario del Natalicio de Ricardo Castro Herrera, distinguido pianista; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Informes”**: a): La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Reyes

Torres, para dar lectura al informe de los trabajos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando sea insertada íntegra en el Diario de los Debates.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día: "Clausuras": a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos del día jueves tres de marzo del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente Sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día martes ocho de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves diez de marzo del año dos mil dieciséis.- - - - -

DAMOS FE

**DIPUTADO SEGUNDO VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

IVÁN PACHUCA DOMÍNGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.